

Séptima.—No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas al ejecutado.

Octava.—Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Novena.—Sin perjuicio de la notificación personal acordada en autos sirva el presente edicto para notificar al ejecutado.

Valladolid, 25 de septiembre de 2002.—La Secretaría judicial.—45.549.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MURCIA

Edicto

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Murcia,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, en el procedimiento de ejecución 136/2001, que se sigue en este Juzgado a instancias de doña María Elisa Ortiz Gambín, contra «Viviendas y Contratas de Murcia, S. L.», por un principal de 5.687,76 euros, más 568,76 euros provisionalmente calculados para costas e intereses, por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, por el termino de veinte días, la finca número 33.250. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Murcia, sección 6, al libro 465, tomo 3.290, folio 61. Sita en avenida Juan Carlos I, sin número, portal 1, planta 5, puerta A, urbanización; Santiago y Zaraiche, superficie construida 114,0300 metros, y útil de 87,1800 metros cuadrados. Linda: Frente, patio de luces, hueco de ascensores y pasillo distribuidor de la planta; fondo, vuelo de zona peatonal; izquierda, vivienda

de tipo B de esta misma planta y escalera. Der: vivienda de tipo B de esta misma planta y de la escalera segunda. Desc. edificio construido.

La subasta se celebrará el día 19 de noviembre del 2002, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en avenida de la Libertad, número 8, piso 2, siendo la valoración de la finca a efectos de subasta una vez practicada la liquidación de cargas 104.616,72 euros. La situación posesoria del inmueble es la siguiente. Se desconoce. Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Murcia a 11 de octubre del 2002.—La Secretaria judicial.—45.223.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en diligencias previas 22/100/01, seguida a don Juan Milenco Torrado Diaz, por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar la

notificación del auto de 3 de septiembre de 2002, por el que se acuerda tener por preparado recurso de casación y se le emplaza ante el Tribunal Supremo en el plazo de quince días para hacer uso de su derecho.

Emplazándole para que, en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar y exprese lo que a su derecho convenga; caso contrario se le dará por notificado y emplazado.

Sevilla, 31 de enero de 2002.—El Secretario Relator del Tribunal.—45.358.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Jairo Villar Fernández, hijo de José y de María Elva, natural de Ourense, nacido el 16 de enero de 1982, con documento nacional de identidad número 44.465.407, condenado en las diligencias preparatorias número 41/57/01, instruida por el Juzgado Togado Militar Territorial, por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 8 de octubre de 2002.—Auditor Presidente.—45.218.

Juzgados militares

Por el presente se hace saber que por resolución dictada en el sumario número 25/25/01, seguidas contra el imputado Mohamed Hassan Mohamed, por un presunto delito de insulto a superior y uno contra la autoridad y sus agentes, artículo 99.3 del Código Penal Militar y artículo 552.1, en relación con el artículo 550 del Código Penal, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria para la comparecencia de dicho individuo por haber sido habido y encontrarse a disposición de este Juzgado Togado.

Ceuta, 9 de octubre de 2002.—El Juez Togado sustituto.—45.481.